

DESARROLLO SUSTENTABLE, NEGOCIOS, EMPRENDIMIENTO Y EDUCACIÓN

latindex Dialnet IDEAS

LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL DEL POSGRADO DESDE LA GESTIÓN POR PROCESOS

MSc. Yamilka Pino Sera¹Lic. Aimé Acosta Mir²Dr. C. José Javier Del Toro Prada³

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Yamilka Pino Sera, Aimé Acosta Mir y José Javier Del Toro Prada (2021): “La evaluación del impacto social del posgrado desde la gestión por procesos”, Revista de Desarrollo Sustentable, Negocios, Emprendimiento y Educación RILCO DS, n. 21 (p.p. 19-28, julio 2021). En línea:

<https://www.eumed.net/es/revistas/rilcoDS/21-julio2021/impacto-social-posgrado>

RESUMEN

El estudio constituye un resultado del Proyecto de investigación “Dirección de instituciones educativas y perfeccionamiento de la Educación”, asociado al Programa Sectorial de Ciencia, Tecnología e Innovación “Sistema educativo cubano. Perspectivas de desarrollo”, conducido por el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP), perteneciente al Ministerio de Educación de Cuba (MINED). La búsqueda de la calidad de la educación posgraduada universitaria implica incrementar su pertinencia con las demandas sociales en función de la solución de los problemas más acuciantes, a los que se suman los generados por la pandemia de la Covid-19, que imponen un cambio radical en las formas de organización y evaluación de sus procesos sustantivos. La Universidad de Holguín, como bien se plantea en los documentos que rigen su funcionamiento, se orienta hacia el desarrollo local graduando profesionales competentes y comprometidos con la construcción de un socialismo próspero y sostenible (...), en un ambiente universitario orientado a la calidad y un sistema para la gestión integrada de los procesos universitarios, empleando eficazmente los recursos de que dispone la organización, en función del logro exitoso de los objetivos y del mejoramiento de las condiciones de estudio, trabajo y vida. El **objetivo** del artículo es: analizar la relación teórico-práctica existente entre la evaluación del impacto social del posgrado y la gestión por procesos universitarios.

¹ Profesora, Universidad de Holguín, Holguín, Cuba, ypino@uho.edu.cu

² Profesora, Universidad de Holguín, Holguín, Cuba, aacosta@uho.edu.cu

³ Profesor, Universidad de Holguín, Holguín, Cuba, jdeltoro@uho.edu.cu

Palabras clave: evaluación, impacto, gestión por procesos, universidad

THE EVALUATION OF THE SOCIAL IMPACT OF POSTGRADUATE STUDIES FROM THE PERSPECTIVE OF PROCESS MANAGEMENT

ABSTRACT

The study is a result of the research project "Management of Educational Institutions and Improvement of Education", associated to the Sectorial Program of Science, Technology and Innovation "Cuban Educational System. Perspectives of development", conducted by the Central Institute of Pedagogical Sciences (ICCP), belonging to the Ministry of Education of Cuba (MINED). The search for quality in university postgraduate education implies increasing its relevance to social demands in terms of the solution of the most pressing problems, in addition to those generated by the Covid-19 pandemic, which impose a radical change in the forms of organization and evaluation of its substantive processes. The University of Holguin, as it is well stated in the documents that govern its operation, is oriented towards local development graduating competent professionals committed to the construction of a prosperous and sustainable socialism (...), in a university environment oriented to quality and a system for the integrated management of the university processes, using efficiently the resources available to the organization, in function of the successful achievement of the objectives and the improvement of the study, work and life conditions. The **objective** of the article is: to analyze the theoretical-practical relationship between the evaluation of the social impact of postgraduate studies and the management by university processes.

Key words: evaluation, impact, process management, university

INTRODUCCIÓN

La investigación tiene como génesis la llamada realizada a las universidades en Cuba, a partir de que son laboratorios científicos gestores del nuevo conocimiento, a fin de cumplir con los objetivos y las metas planteados por la Agenda 2030, la cual es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

En la Educación Superior se debe lograr la articulación de la academia con la sociedad, visto ello como fuente enriquecedora que motiva e impulsa el crecimiento del conocimiento, teniendo como primicia la Resolución 70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas titulada "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" aprobada en septiembre de 2015.

"Numerosas son las acciones de los gobiernos para promover y fortalecer los lazos entre la universidad y la sociedad como, por ejemplo, el financiamiento de infraestructuras universitarias que contribuyan a la transferencia de resultados de la investigación generada en el ámbito académico hacia el sector productivo, empresarial y a la sociedad en general. (...) En esas discusiones ya apareció de forma

recurrente la vinculación de las universidades con el entorno como uno de los mecanismos mediante los cuales se hace efectivo ese impacto”. (Manual de Valencia, 2017, p. 5)

El citado manual propone indicadores que “(...) se basan en el enfoque sistémico de la innovación y en la teoría del enfoque organizacional, aproximándose de esta forma a los tres sectores implicados en las actividades de transferencia de conocimientos: el contexto, los resultados y los procesos” (Manual de Valencia, 2017, p. 9).

La Universidad holguinera contribuye a este quehacer a través de la actividad de postgrado y del sistema de proyectos de Ciencia e Innovación Tecnológica. Por lo que se hace necesario evaluar el impacto social de los resultados científicos del proceso sustantivo de formación del postgrado académico, para así detectar las transformaciones sociales ocurridas y en consecuencia proyectar las mejoras correspondientes e incrementar la calidad de la actividad científica de la universidad.

Se utilizaron los métodos de análisis-síntesis e inducción-deducción; entre los métodos y técnicas empíricas fueron de importancia decisiva: la observación participante, la encuesta, la entrevista no estructurada y el análisis documental.

El **objetivo** del artículo es: analizar la relación teórico-práctica existente entre la evaluación del impacto social del posgrado y la gestión por procesos universitarios.

RESULTADOS

El posgrado académico y la evaluación del impacto social

El posgrado de formación académico forma parte del posgrado que según Morles (2004) es “el proceso sistemático de aprendizaje y creación intelectual que es realizado en una institución especializada por quienes ya poseen una licenciatura o título profesional universitario o grado equivalente. Aunque tiene sus antecedentes en la antigüedad, se puede afirmar que ella nace y se formaliza en Alemania cuando en 1808 el filólogo y estadista Alejandro de Humboldt (1767-1835) funda la Universidad de Berlín y en ella se establece el Doctorado en Filosofía --el famoso y ya anacrónico Ph.D.-- como el título académico más alto que otorga la universidad” (6).

En cambio, Morles, Núñez y Álvarez (1996) analizan la relación del posgrado con el desarrollo social, al plantear que “Las universidades tienen un compromiso muy importante con los contenidos culturales del desarrollo. Ellas deben contribuir de modo decisivo a la incorporación del saber humanístico, científico y tecnológico en los fundamentos de nuestras culturas. Lo que subrayamos es que el posgrado es básico para ese fin. Para lograr esa contribución del posgrado al desarrollo debemos repensarlo y orientarlo permanentemente” (7).

El postgrado es visto por Bernaza (2013) como: “un multiproceso de formación y desarrollo del adulto. El acceso a la educación de postgrado es propio de un estudiante adulto motivado, con intereses bien determinados, que aprende a partir de sus experiencias y vivencias profesionales, y tiene la necesidad de renovar la cultura de la profesión debido a los rápidos cambios que experimentan la sociedad, la ciencia y la tecnología” (p.32).

Según Fuentes, et al. (2011) el postgrado es el “proceso formativo-investigativo, con una intencionalidad social y sistematización académica, que se debe desarrollar a través de la construcción de significados y sentidos profundos entre los sujetos implicados, en el tiempo y en el espacio, en una construcción dialéctica y coherente, orientada hacia una formación profesionalizante e investigativa de avanzada desarrollada desde lo socio-cultural en la sociedad, que posibilitan a los graduados alcanzar un nivel cualitativamente superior desde el punto de vista científico y profesional, lo que permite lograr una alta competencia profesional y capacidad científico- investigativa, técnica y humanista.” (pp. 455-456, como se citó en Rodríguez y Tardo (2017)

Siguiendo a Fuentes, et al. (2011) “a través de los diversos tipos de educación de postgrado se posibilita la búsqueda de respuestas a los problemas de la práctica profesional y laboral de los participantes, promoviendo en ellos las propias necesidades de superación y formación en un campo específico, lo que los convierte en participantes activos de su propia formación” (p.446, como se citó en Rodríguez y Tardo (2017).

Resulta importante para la presente investigación la definición planteada por Fuentes y Pérez (2017), pues a partir de ahí se “constituye la especificidad que caracteriza la formación para un desempeño profesional específico en contextos diversos y actividades concretas y a la vez universal, ..., en calidad de proceso de auto-transformación y autoformación constante, transitando por niveles superiores y en desarrollo, en correspondencia con el avance y transformación del desarrollo social humano de su contexto” (Fuentes y Pérez, 2017, pp. 4-5, citado por Rodríguez y Tardo (2017).

Por otra parte en la actualidad para autores como Vanclay, et al. (2015) la evaluación del impacto social es entendida como el: “proceso de identificación y gestión de los temas sociales de los proyectos de desarrollo, incluyendo el involucramiento de las comunidades afectadas a través de procesos participativos de identificación, evaluación y gestión de los impactos sociales,... se le considera como un proceso de mejora continua, ... su objetivo es garantizar mejores resultados en materia de desarrollo para las personas y las comunidades. Los objetivos de desarrollo social apropiados variarán según el contexto particular de aplicación. Identificar esos objetivos debe ser un proceso participativo guiado por la comunidad. En términos generales, vale la pena tomar en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas” (p.11).

Con un enfoque social y abarcador Añorga, Valcárcel y Del Toro (2004) lo entiende como “...la que se hace considerando el efecto múltiple de los objetos, evaluables (cursos de postgrado en este caso) de la manera más amplia posible, por lo que puede considerarse como: la toma de conciencia de la utilidad, o del perjuicio o inutilidad, que el objeto evaluable pueda generar parcial o totalmente de manera mediata como resultado de su aplicación” (p.25).

Para esta misma autora la evaluación del impacto social tiene como finalidad “...medir el grado de trascendencia que tiene el objeto evaluable en el entorno socio-económico concreto, con el fin de valorar su efecto sobre los objetos aplicados y asegurar la selección mejorada de nuevos objetos de evaluación” (p.25).

Gestión por procesos universitarios

En la actualidad, los procesos universitarios se caracterizan por la construcción del conocimiento y la aparición de nuevas tendencias en la gestión y evaluación por la búsqueda constante de la calidad en la educación superior y sus procesos. Por ello, la gestión de procesos juega un papel importante en la búsqueda de la calidad universitaria. (Albán, Vizcaíno y Tinajero, 2014)

El enfoque basado en procesos es un principio de gestión básico y fundamental para la obtención de resultados (Beltrán, como se citó en Albán, Vizcaíno & Tinajero, 2014, p.142), en tal virtud, las Instituciones de Educación Superior deben obtener resultados a partir de desarrollar los procesos de posgrado, a través de la actualización permanente de su planta docente y de su investigación puesta al servicio de la sociedad. El desarrollo de una cultura investigativa y la promoción de la vinculación con la sociedad.

La gestión por procesos es un sistema de gestión organizacional, basados en criterios de calidad total, en el cual se centra la atención en los resultados o productos de los procesos, los cuales siempre deben ser sujetos de simplificación y mejora continua. La gestión por procesos evidencia fortalezas y debilidades del sistema, determina qué procesos son necesarios implementar, rediseñar y mejorar según el caso, establece prioridades de mejora, asigna responsabilidades, aumenta la capacidad de la organización para crear valor y, sobre todo, crear un contexto favorable en la implementación de planes de mejoramiento continuo. Establece, simplifica y ordena los flujos de trabajo, facilita las tareas del personal, y centra sus esfuerzos en la satisfacción de los usuarios. (Albán, Vizcaíno & Tinajero, 2014, p. 146)

“El enfoque innovador de gestión por procesos es una herramienta clave para cumplir con las necesidades actuales de las universidades” (Ortiz, 2014).

Según esta misma autora con el enfoque de sistema, se tiene la posibilidad de analizar a la universidad, en su complejidad y la integración entre todos sus procesos. La integración se origina en los niveles de decisión donde se integran los procesos, que intervienen de manera directa en el cumplimiento de la misión de la universidad, la cual tiene la función de dirigir los procesos desde la perspectiva global de la institución y derivar las estrategias, políticas y objetivos a nivel de facultades y departamentos.

Aunque existen organizaciones de educación superior cuya misión se orienta a la investigación y otras que tienen como centro de atención el posgrado, es común que las universidades, tengan como característica que en los departamentos docentes, además del proceso de formación, se desarrollen simultáneamente los procesos de investigación y extensión universitaria, lo cual complejiza su gestión, a la vez que lo convierte, en el nivel integrador por excelencia, debido a que constituye el núcleo donde se desarrollan y articulan todos los procesos. (Ortiz, 2014)

Actualmente existen dificultades para medir y evaluar el impacto de los resultados de la investigación científica y del posgrado en la sociedad y dentro de ella la universidad.

A partir de lo expuesto por Ortiz (2014) sobre los productos y servicios que genera la universidad siempre pueden ser utilizados para su beneficio y de la comunidad, se adaptan a la presente investigación, a partir de que el posgrado aporta profesionales que con el conocimiento adquirido están en función de transformar el entorno comunitario, laboral, económico y social, para satisfacer así las demandas sociales.

Autores como Ortiz, Pérez y Velázquez (2019) exponen que en las universidades “los niveles de decisión deben utilizar un enfoque integrado de los procesos para la toma de decisiones”, esta toma de decisiones debe estar encaminada a la mejora continua del proceso de posgrado y dentro de esta la evaluación del impacto social de los resultados científicos que se obtienen en la formación académica de posgrado.

Este impacto social se caracteriza por los siguientes rasgos: implica desarrollo social, efectos positivos o negativos en las personas, nueva o mejorada incorporación de conocimiento científico y tecnológico en prácticas sociales, hábitos e instituciones, cambio efectuado sobre la sociedad debido al producto de la investigación, implica una transformación social para cumplir con las metas deseadas, abarca diferentes indicadores sociales que tributan a los documentos rectores para el desarrollo sostenible.

Para lograr lo anterior a juicio de los autores esta evaluación debe estar orientada al cumplimiento de objetivos, los juicios de valor son obtenidos mediante la aplicación de métodos de investigación y obtención fiable de evidencias y su finalidad está asociada a corroborar el grado de cumplimiento del encargo asignado al objeto evaluado, a fin de lograr una evaluación integral encaminada a “abordar el objeto de evaluación en relación con su contexto” (AUIP, 2014, p.19).

Por consiguiente, la evaluación del impacto social de los resultados científicos de la formación académica de posgrado en las Universidades se complementa en lo teórico-metodológico y práctico a partir de que “La evaluación de los resultados científicos por pares independientes es un elemento fundamental del método científico, que debe ser observado con rigor. (...) Sin embargo, la evaluación no será completa si no tiene en cuenta otros impactos, a partir de la retroalimentación procedente de los eventuales beneficiarios en la sociedad” (Rodríguez, García, Montero & Pérez, 2021, p. 85).

Resulta importante para esta investigación lo expuesto por Bernaza (2015) de cuáles podrían ser algunos cambios en el proceso sustantivo de posgrado acorde a la gestión por procesos, pues al realizar estos cambios se lograría una educación de calidad, tal y se lograría la satisfacción de las necesidades sociales por parte de la universidad.

Cambios necesarios en el proceso sustantivo del posgrado de formación académica:

a) cambio en los roles de los protagonistas

De profesores y tutores transmisores de información —que bien pueden ser reemplazados por una buena selección de literatura— a profesores y tutores mediadores, guías, orientadores del aprendizaje de los estudiantes. De tutores evaluadores de informes o trabajos —la mayor parte de los cuales se realizan «a distancia»— a mentores educativos, que demuestran las verdaderas buenas prácticas, los que enseñan cómo hacer y estimulan el desarrollo de los recursos personológicos del estudiante para que este pase al

poder hacer. De estudiantes depositarios de información a sujetos activos de su propio aprendizaje, pendientes a las necesidades sociales y a su entorno.

b) cambio de objeto de aprendizaje

De problemas y vías de resolución elaborados en la academia, a la búsqueda de problemas y soluciones innovadoras con la ayuda de las TIC, para alcanzar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible al nivel nacional e internacional.

c) cambio de la fuente de valor agregado del conocimiento

De valor agregado del conocimiento aportado por el profesor con sus interpretaciones, valoraciones y análisis unipersonales, se cambia a valor agregado aportado por el propio proceso gracias a sus múltiples interacciones sociales.

d) cambio en el diseño curricular

De diseños curriculares rígidos a diseños flexibles, modulares, sobre la base de problemas multi, inter o transdisciplinarios del presente y sobre todo del futuro, los que contribuyen al desenvolvimiento de nuevos órdenes epistémicos de mayor valor heurístico y desarrollador.

e) cambio en la orientación del proceso educativo

De una concepción basada en ideales poco alcanzables se transite a una concepción más integradora, orientada a la formación de una cultura integral del estudiante, al desarrollo integral y multilateral de su personalidad.

f) cambio en la evaluación

De una evaluación impuesta externamente, se transforme a una evaluación que desarrolle la cultura de la calidad, que promueva la innovación educativa sobre la base no solo del resultado, sino también del proceso. Es una evaluación que se autoperfecciona, de ahí su carácter metaevaluativo. Se estimula no solo la autoevaluación, sino la evaluación grupal, en la que cada uno de sus miembros se siente responsabilizado con el resultado del resto del grupo.

g) cambio en el uso de las TIC

De portadoras solo de información a verdaderas herramientas para el diseño de ambientes de aprendizaje y apoyos indiscutibles para el logro de la autonomía del estudiante y la evolución de su creatividad, así como para contribuir a incrementar su capacidad de trabajo colaborativo, cambiar al dominio de nuevas habilidades que emergen como necesidad ante la virtualidad, como ejemplo: navegar, hipervincularse interactivamente y otras.

Los autores además se acogen a lo expuesto por Alarcón (2015) para lograr que la universidad sea innovadora y contribuya al desarrollo sostenible, siendo necesarios los siguientes requisitos:

1. La universidad debe estar articulada con el desarrollo humano inclusivo y sostenible, más allá del necesario crecimiento económico; ha de vincularse con toda la sociedad, y tener un alto compromiso y pertinencia social. Por ello es necesario debatir y esclarecer sistemáticamente los caminos, vías y métodos que conduzcan a tal realización.

2. Para la universidad, la innovación supone el fortalecimiento de la investigación que aúne calidad y pertinencia y, a través de ello, la capacidad de producción y circulación de conocimientos, alineados con las necesidades y demandas de la sociedad, los sectores productivos y las comunidades.

3. Una universidad innovadora debe formar un ciudadano ético comprometido con su Patria, profesionalmente competente e innovador y con capacidad de aprender a lo largo de toda su vida.

4. La universidad innovadora será aquella capaz de gestionar conocimiento y promover innovación mediante la interacción con el entramado de actores colectivos, contribuyendo al despliegue de sistemas de innovación locales, regionales, sectoriales.

DISCUSIÓN

En la actualidad varios autores reconocen que "... existen dificultades para medir y evaluar el impacto de los resultados de la investigación científica y del posgrado en la sociedad" (Ortiz, Pérez y Velázquez, 2019, p.11).

Todo lo antes expuesto condujo a los autores de la investigación a elaborar un conjunto de indicadores para la evaluación del impacto social de los resultados científicos de la formación académica de posgrado en las universidades, lo cual está relacionado con "el que" de la evaluación, el objeto de evaluación lo constituye el impacto social causado por los resultados científicos que se obtienen en las memorias escritas defendidas y aplicadas pertenecientes a las distintas formas organizativas, cuyos efectos se manifiestan de manera positiva o negativa en el contexto social.

Se consideran los indicadores y los criterios de medida que permiten identificar y evaluar, en la medida de lo posible, aquellos cambios, transformaciones actuales y futuras que le son atribuibles a la introducción e implementación de los resultados científicos en la sociedad en beneficio de las personas.

Los criterios sobre los que se obtienen los datos relativos a este indicador fueron:

- 1) relación dialéctica entre las necesidades científicas-tecnológicas-aporte práctico.
- 2) grado de satisfacción alcanzado en los beneficiarios sociales en la relación oferta-demanda.
- 3) nivel sociológico (micro-meso-macro) de introducción de los resultados científicos.
- 4) los destinos a los que puede tributar un resultado científico, es decir: educación, salud, nivel ocupacional, vivienda, alimentación, transporte, cultura, deportes, y todos aquellos resultados que contribuyan al desarrollo de la sociedad cubana.
- 5) los resultados científicos estén relacionados con los objetivos y metas planteados en la Resolución No. 70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas titulada: "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", Manual de Valencia (2017) y con los documentos rectores para la actualización del modelo económico y social cubano.
- 6) los resultados científicos deben tributar a las líneas de investigación de la universidad, al programa al que pertenecen, a la política de ciencia e innovación tecnológica del país, a un Proyecto de I+D+I oficialmente registrado, a las necesidades y demandas del entorno y a las dificultades científico-tecnológicas de la entidad empleadora.

7) los resultados científicos deben estar publicados en revistas seriadas, que se hayan presentado en eventos nacionales e internacionales, reconocimientos otorgados por entidades empleadoras y reconocimientos otorgados por organizaciones sociales y de masas.

8) aplicación del resultado científico en otro contexto diferente al original, y la aplicación de los resultados científicos a otros beneficiarios dentro del mismo contexto.

Los indicadores antes expuestos han sido implementados en los siguientes programas de formación académica e posgrado:

- Maestría Ciencias Sociales y Axiología
- Maestría Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología
- Maestría Historia y Cultura
- Maestría Pedagogía Profesional
- Maestría Educación Matemática Universitaria (EMU)
- Maestría Matemática Aplicada e Informática para la Administración
- Maestría Pedagogía del Deporte y Cultura Física
- Maestría Deportes de combate

CONCLUSIONES

La universidad se inserta en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con una formación académica de posgrado bien direccionada, al fortalecer la introducción, implementación, generalización y evaluación de los resultados científicos obtenidos en las investigaciones y brindar así las soluciones que necesita el país en el orden económico, político y social.

El pivote metodológico que obliga a asumir el impacto social en la totalidad del proceso específico que se estudie, está en la comprensión de que la Universidad surgió y existe cada día por el servicio que tiene que brindar a la sociedad que la engendró. Este servicio desde la gestión por procesos tiene que ser dinámico, flexible, cambiante, estar a tono con el momento, la historia y el futuro de cada día del espiral del desarrollo universitario y de la propia sociedad.

REFERENCIAS

- Alarcón, R. (2015). Conferencia inaugural Universidad, 9no Congreso Internacional de Educación Superior. La Habana. Cuba
- Albán, M., Vizcaíno, G. & Tinajero, F. (2014). La gestión por procesos en las Instituciones de Educación. Ciencia y Tecnología al servicio del pueblo. 1(3)
- Añorga, J., Valcárcel, N. y Del Toro, A. J. (2004). Modelo de evaluación de impacto de Programas Educativos. Revista ASTRA. Universidad de Sucre. Centro de Estudios. Sucre. Bolivia.
- Asamblea General de las Naciones Unidas (2015). Resolución 70/1: "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". Disponible en: https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

- Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado. (2014). Guía de Autoevaluación de Programas de Posgrado 6ta Edición. www.aui.org. Material digital.
- Bernaza, G. J. (2013). Currículo de posgrado: aproximaciones sobre el tema. En Fundamentos de la Educación de Posgrado. La Habana, Cuba, Pueblo y Educación.
- Bernaza, G. J. (2015). Construyendo ideas pedagógicas sobre el posgrado desde el enfoque histórico-cultural. Universidad autónoma de Sinaloa. Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba. México, 2013-La Habana, 2015
- Manual de Valencia. (2017). Manual Iberoamericano de Indicadores de Vinculación de la Universidad con el Entorno Socioeconómico. Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad (OCTS-OEI). Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT).
- Morles, V., Núñez, J. y Álvarez, N. (1996). Universidad Postgrado y Educación Avanzada. Ediciones del Centro de Estudios e Investigaciones sobre Educación Avanzada (CEISEA), Coordinación Central de Estudios de Postgrado Universidad Central de Venezuela, (2)
- Ortiz Pérez, A. (2014). Tecnología para la gestión integrada de los procesos en universidades. Aplicación en la Universidad de Holguín. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Técnicas, Universidad de Holguín Oscar Lucero Moya, Holguín.
- Ortiz, A., Pérez, M., y Velázquez, E. (2019). Gestión universitaria con enfoque de procesos”, Revista de Investigación Latinoamericana en Competitividad Organizacional RILCO, n. 3 <https://www.eumed.net/rev/rilco/03/gestion-universitaria.html>
<http://hdl.handle.net/20.500.11763/rilco03gestion-universitaria>
- RICYT-OEI (2017). Manual iberoamericano de indicadores de vinculación de la universidad con el entorno socioeconómico. Manual de Valencia. http://www.ricyt.org/files/manual_vinculacion.pdf
- Rodríguez Castellanos, C., García Cuevas, J.L., Montero Cabrera, L.A., & Pérez Rodríguez, R. (2021). La dirección de la ciencia y la ciencia en la dirección. En, Las ciencias en la construcción de la sociedad y la cultura cubanas. Tesis a debate. (pp. 76-94). Ediciones Imagen Contemporánea.
- Rodríguez, M. J. y Tardo, Y. (2017). Gestión e impacto del posgrado del centro “Manuel F. Gran” de la Universidad de Oriente. Didascalía: Didáctica y Educación. (Vol. VIII). N. 7. Edición especial, Cuba, <http://runachayecuador.com/refcale/index.php/didascalía>
- Vanclay, F., Esteves, A.M., Aucamp, I. y Franks, D. M. (2015). Evaluación de Impacto Social: Lineamientos para la evaluación y gestión de impactos sociales de proyectos. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Recuperado de: <http://www.iaia.org>